



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL 24 DE ENERO DE 2008.**

---

#### **ASISTENTES.-**

##### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Antonio Jesús Roldán Muñoz

##### **CONCEJALES:**

D. Antonio Alba Ramírez  
D. Francisco Alba Sánchez  
Dña. Josefa Amado Sánchez  
D. Diego Amaya González  
Dña. Carmen Matilde Antoranz Pozo  
D. Diego García Lobatón  
Dña. M<sup>a</sup>. José García Pérez  
D. José Antonio Gil Pérez  
Dña. Eva Leal García  
D. Pedro Moreno Ruz  
D. Antonio José Moreno Zájara  
Dña. M<sup>a</sup>. Carmen Muñoz Aragón  
D. Juan Olmedo Leal  
D. Bartolomé Ramírez Sánchez  
Dña. M<sup>a</sup>. José Trujillo Marín  
D. Manuel Zara Dorca

---

En la Villa de Conil de la Frontera, siendo las 20,03 horas del día 24 de enero de 2008, se reúne en primera convocatoria en el Salón de Plenos, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten a dicha sesión los Sres. Concejales arriba expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Jesús Roldán Muñoz, asistido por la Secretaria General de la Corporación, Dña. M<sup>a</sup> Luz Rodríguez Díaz que certifica.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente se declara abierta la sesión, pasándose a conocer los asuntos comprendidos en el Orden del Día.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

La Secretaria explica al Pleno que, junto con la convocatoria, se ha repartido a todos los concejales el acta correspondiente a la sesión plenaria de 20 de diciembre de 2007. A continuación, por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer respecto del acta.

El Sr. Zara del PA indica que en su intervención de la página 4 figura que pertenece al PP cuando se trata, obviamente, de un error.

No planteándose ninguna otra observación, queda aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión plenaria de 20 de diciembre de 2007 con la corrección arriba señalada.

### **2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA.**

La Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 56.1 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, da cuenta de que existe un extracto de resoluciones adoptadas por la Alcaldía y Tenencia de la Alcaldía que comprende desde la nº 3630 de 14 de diciembre a la 3740 de 26 de diciembre de 2007, explicando la Presidencia que dicho extracto comprende varios folios y, por ello, dado que todos los grupos lo tienen en su poder, opina que resulta más conveniente no proceder a su lectura dado el tiempo que ello supondría.

Asimismo la Secretaria da cuenta de los Decretos nº 3.787 y 3.794, ambos de 28 de diciembre de 2007.

La Corporación en Pleno se da por enterada.

### **3º.- APROBACIÓN INICIAL REGLAMENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae indicando la tramitación a seguir.

La Sra. Concejala de Cultura explica brevemente el asunto y lo que se pretende con esta regulación fundamentada en la normativa vigente.

El Sr. Gil del PSOE se muestra conforme y cree que se tenía que haber hecho antes. Propone que se refleje en el reglamento que en época de exámenes el horario de la biblioteca se ampliará así como que dicho organismo lleve el nombre del poeta conileño José Velarde.

El Sr. Ramírez del PP se muestra conforme al igual que el Sr. Zara del PA que estima que el horario mínimo de apertura es insuficiente y propone elevarlo a seis horas así



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

como ampliar el horario en época de exámenes. También que el tiempo de consulta en Internet pase de 30 minutos mínimo a 45 porque cree que media hora es poco.

La Sra. Antoranz explica que el mínimo de cuatro horas es un mínimo que establece la Junta de Andalucía pero que, de hecho, la biblioteca está abierta mañana y tarde. No hay problema en ampliar horario y por eso se añadió lo de la Comisión que estudiará el asunto. En cuanto al tiempo de consulta en Internet se ha puesto así porque hay pocos ordenadores y todo el mundo se sobrepasa en el tiempo. Acepta lo del nombre y lo ve muy bien.

El Sr. Ramírez entiende que el horario de consulta de Internet debería dejarse a criterio del responsable de la biblioteca porque si se pone más tiempo puede haber más gente esperando.

Tras llegar a acuerdo la Corporación en Pleno, por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Reglamento del Servicio Municipal de Bibliotecas que se adjunta al Acta como Anexo I.

**SEGUNDO.-** El presente acuerdo con el correspondiente Reglamento se someterán a información pública en el Tablón de Anuncios Municipal y en el BOP por un plazo de treinta días durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Dicho Acuerdo, hasta entonces provisional, se entenderá elevado a definitivo para el caso de no presentación de reclamaciones en el plazo de información pública.

**TERCERO.-** La biblioteca llevará el nombre de José Velarde en homenaje al poeta conileño.

### **4º.- PLAN DE EMPLEO DEL PERSONAL MUNICIPAL.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae que se adjunta al Acta como Anexo II y que explica la Sra. Concejala de Recursos Humanos indicando que es una intención política lo que se propone para regularizar la situación de muchos trabajadores.

El Sr. García Lobatón del PSOE se muestra conforme y se alegra pero cree que es insuficiente ya que hay muchos trabajadores en situación precaria. Cree fundamental la estabilidad en el puesto de trabajo por lo que propone que se añada a la propuesta la creación de una mesa de negociación con la presencia de los sindicatos y de todos los grupos políticos que forman parte de la Corporación al objeto de fijar un calendario de negociación que sirva para regular la situación de los trabajadores municipales.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

El Sr. Alcalde explica que lo que hoy trae el equipo de gobierno viene como consecuencia del nuevo Estatuto del Empleado Público; los restantes trabajadores que entraron a partir del 2005 deben estar al mecanismo previsto general de oposición, concurso-oposición etc y de oferta previa de empleo público que viene a Pleno y es independiente de lo anterior, que pretende consolidar al empleado temporal anterior a 1/1/2005. No tiene inconveniente, sin embargo, en que se cree la comisión pese a que hay ya una Mesa de Contratación.

El Sr. García del PSOE lo sabe pero pretende que el proceso sea paralelo con una comisión creada sólo con ese fin.

El Sr. Ramírez del PP se muestra conforme con las propuestas porque ve bien buscar la estabilidad laboral y regularizar la situación cuanto antes.

El Sr. Zara del PA está también a favor. Es bueno regularizar pero ha habido quejas de los ciudadanos por no poder entrar en las bolsas al cambiar su situación posteriormente a la constitución de las mismas. Se debe considerar el derecho de todo el mundo, también de los que no están ya dentro del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde indica que lo que se trae no es lo de las bolsas. A la Administración Pública se entra a través de procesos selectivos por mérito, capacidad, publicidad, etc. La bolsa sale de un proceso selectivo. No se puede tener una bolsa permanente como en el INEM porque la ley no lo permite.

La Sra. Antoranz indica que se quiere arreglar la situación global del personal, de las bolsas, etc y no sólo lo que hoy se trae.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda pronunciarse a favor del documento sobre el Plan de Empleo que se adjunta al Acta como Anexo II iniciando el mismo negociando con los sindicatos.

Asimismo, se acuerda crear una mesa de negociación con la presencia de los sindicatos y todos los grupos políticos que forman parte de la Corporación al objeto de fijar un calendario de negociación que sirva para regular la situación del resto de los puestos de trabajo así como el número de plazas a ofertar, con el fin de regular la situación de los trabajadores municipales.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **5º.- CAMBIO FECHA CELEBRACIÓN PLENO ORDINARIO DEL MES DE FEBRERO DE 2008.**

La Secretaria comunica que el próximo Pleno ordinario de febrero cae en día 28, festividad de Andalucía por lo que la propuesta de la Comisión Informativa es adelantarlo al miércoles 27, dando todos los grupos su conformidad.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda adelantar un día la celebración del Pleno ordinario del mes de febrero del 2008 de modo que se celebre el miércoles 27 a la hora habitual.

### **6º.- PROPUESTA SOBRE 60 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

La Secretaria da lectura a propuesta que envía el Fondo Andaluz para la Solidaridad Internacional y que se adjunta al Acta como Anexo III.

El Sr. Moreno Ruz, Concejal de Solidaridad, explica el tema y cree que hay que poner de nuestra parte para que otro mundo sea posible. Conil es un pueblo solidario.

Todos los grupos se muestran a favor.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda adherirse a la propuesta sobre compromiso por la dignidad y la justicia para todas las personas, 60 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, documento que se adjunta al Acta como Anexo III, trasladando el acuerdo al FAMSI y a la FAMP.

### **7º.- PROPUESTA SOBRE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO EN PERÚ TRAS EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO.**

La Secretaria da lectura a propuesta que presenta el FAMSI que se adjunta al Acta como Anexo IV.

El Sr. Moreno Ruz explica el asunto. Muchos organismos trabajan en cooperación internacional. Se debe apoyar de palabra y de hecho esa reconstrucción.

Todos los grupos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda adherirse a la propuesta de apoyo a la reconstrucción y desarrollo en Perú tras el terremoto de 15 de agosto, documento que se adjunta al Acta como Anexo IV, dando traslado del acuerdo al FAMSI y a la FAMP.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **8º.- PROPUESTA SOBRE DEFENSA DE LA CUESTIÓN PALESTINA Y LOS REFUGIADOS.**

La Secretaria da lectura a la propuesta que se adjunta como anexo V al Acta y que explica el Sr. Moreno Ruz indicando que es una situación que viene de lejos. Existe la obligación moral de presionar políticamente para buscar solución al conflicto que padece este pueblo por intereses de terceros. Es deseable que la ONU logre soluciones y que se cumplan los derechos humanos.

Todos los grupos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda adherirse a la propuesta a favor del Pueblo Palestino y en defensa de los refugiados palestinos, documento que se adjunta al Acta como Anexo V, dando traslado del acuerdo al FAMSI y a la FAMP.

### **9º.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ESTATUTOS CONSORCIO PARA LA MEJORA DE LA HACIENDA LOCAL.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae explicando la Alcaldía el asunto de forma breve.

Todos los grupos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar la aprobación de la modificación de los Estatutos del Consorcio para la Mejora de la Hacienda Local aprobados en la Asamblea General del Consorcio de 27/12/2007 con el siguiente alcance:

- El Art. 8, punto 1, apartado c) quedará redactado de la siguiente forma:  
“Una persona representante de la Consejería de Economía y Hacienda, designada por la misma, que será el titular de la Vicepresidencia Segunda del Consorcio”.
- El Art. 8, punto 2, apartado b) quedará redactado como sigue:  
“Las demás personas representantes: un voto cada representante”.

### **10º.- APOYO A AMPAS DEL CPR CAMPOS DE CONIL, CEIP COLORADO E IES ROCHE PARA SOLICITUD A DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE IMPARTICIÓN DE ENSEÑANZA POST-OBLIGATORIA EN IES ROCHE.**

La Secretaria da lectura a petición de dichas AMPAS sobre apoyo a su solicitud de impartición de enseñanza post-obligatoria en el IES Roche.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

La Sra. Antoranz explica brevemente lo que solicitan las AMPAS y los motivos que tienen para ello. Se trata de presionar un poco porque hay disponibilidad de espacio y profesorado.

Todos los grupos están conformes y dispuestos a apoyar para ver hecho realidad lo pretendido.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda apoyar a las AMPAS del CPR Campos de Conil, CEIP El Colorado e IES Roche en su petición a la Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía de impartición de enseñanza post-obligatoria en el IES Roche.

### **11º.- APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SALUD PARA DESARROLLO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA Y FACULTAR A LA ALCALDÍA PARA SU FIRMA.**

La Secretaria da lectura a escrito recibido de la Consejería de Salud señalando que todos los grupos tienen en su poder el convenio de colaboración que se presenta.

El Sr. Moreno Ruz explica la cuestión que se trata de derivar a través del Ayuntamiento. Lo ideal sería que la Junta pusiera más personal especializado pero la realidad es la que es.

La Sra. Leal del PSOE expone que está de acuerdo. Es una manera de generar empleo.

El Sr. Ramírez del PP también está conforme al igual que el Sr. Zara del PA.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el borrador de convenio de colaboración con la Delegación Provincial de Salud de Cádiz para el desarrollo del servicio de atención infantil temprana que se adjunta al Acta como Anexo VI, facultando a la Alcaldía para su firma.

### **12º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DETALLE DE PARCELA EN C/ REYES CATÓLICOS Nº 11.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae que cuenta con los informes técnico y jurídico favorables y que explica brevemente el Sr. Alba Sánchez.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

Todos los grupos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar Definitivamente el Estudio de Detalle de la Parcela en C/ Reyes Católicos nº 11, promovido por Alea Inversiones y Gestión, S.R.L.

**SEGUNDO.-** Publicar el acuerdo de Aprobación Definitiva en el B.O.P. y Diario de mayor difusión de la Provincia, con notificación personal a todos los propietarios afectados y remisión de copia del acuerdo a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, tras su inscripción en el Registro de Instrumentos de Planeamiento.

### **13º.- APROBACIÓN PROYECTO REPARCELACIÓN V-7 Y CONVENIOS URBANÍSTICOS.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae en base a los informes técnico y jurídico obrantes en el expediente.

El Sr. Concejal de Urbanismo explica el asunto, los antecedentes, la negociación mantenida, etc. Comenta que es una Unidad importante entre la Playa de los Bateles y la Chanca que hay que desarrollar. Se conseguirán cesiones de terrenos, una para ampliar la zona deportiva del Colegio Los Bateles y otra de parcela de 4.000 m<sup>2</sup> en la V-7 para construir un aparcamiento subterráneo y ejecutar una plaza. Agradece a la propiedad el esfuerzo hecho y la paciencia que ha tenido. Desea que se incluya en el acuerdo el destino que se dará a la compensación económica que se ingrese y que será el de ejecución de aparcamiento subterráneo. Se ha iniciado negociación con propietarios para ampliar en lo posible dicho aparcamiento y ahorrar costes.

Todos los grupos se muestran conformes con la propuesta agradeciendo el esfuerzo hecho por los propietarios y alegrándose por el desarrollo que va a haber en la zona.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar definitivamente los Convenios Urbanísticos formulados por D. Francisco Muñoz Trujillo y D<sup>a</sup>. Regina María Pérez Cano, D<sup>a</sup>. Juana Trujillo Marín, D. Ambrosio Pérez Benítez y D<sup>a</sup>. Dolores Zara Dorca, D. Juan Moreno Ramírez y Sres. Ortega Heredia, Hijos de Ana Aragón Gallardo y Hermanos Ortega Heredia, S.L. (antes Hipólito Salado Tejado).



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

**SEGUNDO.-** Aprobar la compensación económica sustitutoria de los aprovechamientos urbanísticos municipales en el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución V-7, a favor de los propietarios, cuyo importe asciende a la suma de 1.000.839,66 €y que será destinada a la construcción de un aparcamiento subterráneo en la zona.

**TERCERO.-** Desestimar la alegación formulada por D. Juan de Dios Muñoz Brenes al Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución V-7, en los términos contenidos en el informe de contestación a las alegaciones obrante en el expediente administrativo.

**CUARTO.-** Aprobar definitivamente con las rectificaciones que se expresan en el informe jurídico de fecha 16 de enero de 2008, el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución V-7, Sector E, Polígono 1, formulado de oficio por este Ayuntamiento, quedando suspendida su eficacia a la firmeza del Plan Especial y de Reforma Interior de la Chanca aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario de fecha 26 de julio de 2007.

**QUINTO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación del Proyecto de Reparcelación una vez rectificadas las deficiencias y adquirido firmeza en vía administrativa el P.E.R.I. La Chanca, aprobado por el Pleno de la Corporación con fecha 26 de julio de 2007.

**SEXTO.-** Cumplimentado lo anterior, publicar la Aprobación Definitiva tanto de los Convenios Urbanísticos como del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución V-7, Sector E, Polígono 1 del vigente Plan General en el B.O.P. y en el Tablón de Anuncios, con notificación a todos los interesados.

### **14º.- APROBACIÓN PROYECTO REPARCELACIÓN V-8 Y CONVENIOS URBANÍSTICOS.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae en base a los informes técnico y jurídico que obran en el expediente.

El Sr. Concejald de Urbanismo explica brevemente el asunto.

La Sra. Leal del PSOE expone que votarán en contra porque no le consta que todos los propietarios de la Unidad estén de acuerdo y acepten las condiciones, preguntando al Sr. Concejald de Urbanismo sobre el asunto.

El Sr. Alba aclara que se ha firmado convenio con los propietarios que tenían que ceder suelo. A otros propietarios se les ha dado solución de consenso y han dado tácitamente su conformidad dejando pasar los plazos para reclamar.

Sólo hay una alegación que se ha estimado parcialmente. No cree que nadie vaya a reclamar. Los propietarios de la V-8 tienen el mismo tratamiento que los de la V-7.



## AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

El Sr. Ramírez del PP comenta que va a votar a favor porque los informes son favorables y ningún propietario le ha mostrado su queja.

El Sr. Zara del PA comenta que en su día votó a favor para desarrollar el pueblo en esa parte. Sin embargo, tiene dudas sobre el proyecto por lo que respecta a una parcela en la que no se aporta la escritura pública. No ve bien que se trate de forma distinta a propietarios por lo que votará en contra.

El Sr. Alba indica que el Sr. Zara cae en contradicción porque en el punto anterior, que sí ha aprobado, se dan las mismas circunstancias. Hay que ser coherente salvo que exista algún tipo de motivo “personal”. En muchas ocasiones hay discrepancias de datos de fincas en el Registro de la Propiedad, con el Catastro, a veces tampoco están inmatriculadas, etc. No se tiene nada ni a favor ni en contra de ese propietario. Además, la propiedad se puede acreditar de diversas formas. Nadie le ha discutido su derecho a ese propietario.

El Sr. Zara replica que él no detectó nada en la V-7 pero que si lo hay, muy mal. Su partido está siempre por defender lo público y por eso votará en contra.

La Sra. Leal explica que está a favor del desarrollo en la zona pero votará en contra porque ciertos propietarios no están totalmente de acuerdo con los planteamientos de la Oficina Técnica según le han dicho.

La Corporación en Pleno con diez votos a favor (IU-CA y PP) y siete en contra (PSOE y PA), lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar definitivamente los Convenios Urbanísticos formulados por D<sup>a</sup>. Juana Trujillo Marín, Herederos de D. Pedro Trujillo Miranda y D<sup>a</sup> Juana Gallardo Pérez y Familia Alba Calderón.

**SEGUNDO.-** Aprobar la compensación económica sustitutoria de los aprovechamientos urbanísticos municipales en el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución V-8, a favor de los propietarios, cuyo importe asciende a la suma de 402.574,46 euros.

**TERCERO.-** Estimar parcialmente la alegación formulada al Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE V-8, por D. Pedro Trujillo Gómez, D<sup>a</sup>. Josefa García de Alba y D<sup>a</sup>. Beatriz Alba Reyes, en cuanto a la adjudicación de dos fincas resultantes independientes a cuyos efectos con carácter previo deberá concedérseles plazo por diez días para que manifiesten por escrito su conformidad a dichas adjudicaciones, con



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

las determinaciones urbanísticas de las fincas en los términos contenidos en el citado informe de contestación de las alegaciones obrante en el expediente administrativo.

**CUARTO.-** Aprobar definitivamente con las rectificaciones que se expresan en el informe jurídico de fecha 16 de enero de 2008, y, en su caso, con la dimanante de la estimación parcial de la alegación referida en el Acuerdo anterior, el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución V-8, Sector E, Polígono 1, formulada de oficio por este Ayuntamiento, quedando suspendida su eficacia a la firmeza del Plan Especial y de Reforma interior de la Chanca aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario de fecha 26 de julio de 2007.

**QUINTO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación del Proyecto de Reparcelación una vez rectificadas las deficiencias y adquirido firmeza en vía administrativa el P.E.R.I. La Chanca, aprobado por el Pleno de la Corporación con fecha 26 de julio de 2007.

**SEXTO.-** Cumplimentado lo anterior, publicar la Aprobación Definitiva tanto de los Convenios Urbanísticos como del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución V-8, Sector E, Polígono 1 del vigente Plan General en el B.O.P. y en el Tablón de Anuncios, con notificación a todos los interesados.

### **15º.- DAR CUENTA CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL MODIFICADO DEL PLAN PARCIAL SLV-3 "LAS ÁNIMAS".**

La Secretaria da lectura a informe técnico que pone de manifiesto que el documento del Modificado Puntual del Plan Parcial Sector SLV-3 “Las Animas” cumple lo requerido en el acuerdo de aprobación definitiva de 23/02/2007.

Tras la explicación breve del Sr. Concejel de Urbanismo, la Corporación en Pleno se da por enterada.

### **16º.- RATIFICACIÓN ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO DE 10/01/2008 SOBRE DECLARACIÓN ZONA EXCLUSIÓN PARA INSTALACIÓN PARQUES EÓLICOS MARINOS.**

La Secretaria da lectura a acuerdo de Junta de Gobierno de 10/01/08 que obra en poder de todos los grupos.

El Sr. Alcalde indica que el Pleno se ha pronunciado en repetidas ocasiones a favor de la no instalación de parques eólicos en la costa de Trafalgar.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

Ha salido un informe de sostenibilidad ambiental y un estudio estratégico ambiental de nuestra costa que la contempla como zona condicionada. Las alegaciones van en el sentido de pedir que sea zona no apta por diversos motivos (pesca, paisaje, turismo, etc). Como el plazo terminaba el 11 de enero se llevó el asunto a Junta de Gobierno por urgencia, habiéndose hecho por prisa.

Todos los grupos se muestran de acuerdo aunque la Sra. Leal del PSOE lamenta que no se haya hecho con más tiempo para que la oposición hubiera conocido la documentación.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar el acuerdo de Junta de Gobierno de 10/01/2008 sobre solicitud de declaración de todo el litoral comprendido entre Sancti Petri y Tarifa (Mar de Trafalgar) como zona de exclusión para la instalación de parques eólicos marinos, ya que no reúne condiciones favorables para la instalación de los mismos.

### **17º.- APROBACIÓN INICIAL CATÁLOGO DE LA ADAPTACIÓN Y REVISIÓN PARCIAL DEL PGOU.**

La Secretaria da lectura a la propuesta elaborada que cuenta con los informes técnico y jurídico favorables.

El Sr. Alba Sánchez explica el asunto. Por ley tenemos que aprobar un catálogo. El que se trae es reproducción del que existe en el PGOU que aprobó la Delegación Provincial de Cultura. Pide que se apruebe porque es imposición legal necesaria para seguir tramitando otras cosas. Si hay discrepancias es mejor incluir ciertos edificios que excluirlos desde el inicio para evitar problemas posteriores de indefensión de ciertos propietarios.

Hay informe justificativo que sirve de base al PGOU. El informe de Cultura se ha pedido pero no lo facilitan hasta que no se haya aprobado inicialmente el catálogo con sometimiento a información pública.

La Sra. Leal del PSOE cree que es asunto relevante que merece informe. Tiene dudas. Está a la espera de contestación a las alegaciones presentadas al PEPRICH. Pide que el asunto quede sobre la mesa para estudiarlo más detenidamente a la vista de la documentación y los informes emitidos.

El Sr. Ramírez del PP opina lo mismo que la Sra. Leal y cree que es una barbaridad lo que se ha hecho en algunos casos. El no está por aprobarlo y ve bien dejarlo sobre la mesa.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

El Sr. Zara del PA cree que ciertos bienes no tienen protección mereciéndola y otros sí no mereciéndola. Iba a votar en contra o abstenerse porque no está de acuerdo con ciertas catalogaciones.

El Sr. Alba Sánchez no tiene problemas en dejarlo pendiente y propiciará una reunión con la asistencia técnica del plan.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda dejar sobre la mesa la aprobación inicial del catálogo de la adaptación y revisión parcial del PGOU.

### **18º.- PROPUESTA PP SOBRE REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA PLAZA DE ABASTOS PARA DEPENDENCIA MUNICIPAL.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se adjunta al Acta como Anexo VII y que defiende brevemente el Sr. Ramírez del PP en el mismo sentido.

La Sra. Leal del PSOE está conforme dada la situación de la zona del casco histórico. Pregunta qué se ha hecho por el equipo de gobierno en relación con propuesta aprobada en Pleno sobre puesta en marcha del plan integral de tratamiento para este lugar. Votará a favor para que se le dé al antiguo mercado el uso que se crea más conveniente para revitalizar la zona.

El Sr. Zara del PA manifiesta que la forma de rehabilitar el centro es abriendo esa plaza para conectar la Huerta de Enmedio y hacer plazoleta con árboles dotando al casco de servicios como un aparcamiento público en Santa Catalina. Si hay donde aparcar la gente va. No está de acuerdo con propuesta porque cree que el mercado viejo debería demolerse ya que no tiene valor artístico ni histórico.

El Sr. Alba Sánchez de IU está de acuerdo con propuesta. Opina que hay que mantener el edificio pero no precisar el uso sino que se rehabilite la plaza y que se dé al lugar una actividad que genere gente, no especificando que se destine a dependencia municipal, cosa que se acepta por el PSOE y el PP puesto que la intención es dar vida al centro histórico del pueblo.

El Sr. Alcalde cree que la Plaza antigua es un edificio emblemático y referente en el paisaje urbano que hay que mantener, a diferencia de lo que opina el Sr. Zara.

La Corporación en Pleno, con dieciséis votos a favor (IU-CA, PSOE y PP) y una abstención (PA), acuerda rehabilitar la antigua Plaza de Abastos y dar a la misma un uso o destino que genere movimiento de personas con el fin de revitalizar de forma permanente la zona del centro histórico.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **19º.- PROPUESTA PA SOBRE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se adjunta al Acta como Anexo VIII y que defiende brevemente el Sr. Zara en defensa de los vecinos y de los turistas.

Todos los grupos se muestran conformes aclarando el Sr. Concejal de Servicios que la policía local está haciendo un buen trabajo aunque siempre hay desalmados. Se han formulado denuncias y se han llegado a retener ciclomotores con equipo de música alto. Se está actualizando el protocolo de procedimiento con vehículos ciclomotores por alto nivel de ruido y se ha pedido asistencia técnica a Diputación para adaptar la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente a la nueva Ley. Si no hay colaboración ciudadana poco se puede hacer aunque hay que llevar a cabo campañas y sancionar.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Iniciar una campaña de concienciación ciudadana en contra de la práctica de la contaminación acústica de coches y motos discoteca.

**SEGUNDO.-** En caso de que se contemple en las ordenanzas municipales correspondientes, que éstas se apliquen con la mayor rigurosidad.

**TERCERO.-** En caso de que estas medidas sean insuficientes, iniciar la modificación de las ordenanzas para que se endurezcan las sanciones.

(Llegados a este punto siendo las 22:05 horas se produce un receso por la Presidencia que finaliza a las 22:18 horas)

### **20º.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA**

No se presentan.

### **21º.- ASUNTOS DE URGENCIA**

#### **A) MODIFICACION Nº 1 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PRORROGADO PARA EL EJERCICIO 2008**

La Secretaria da lectura a propuesta de la Alcaldía señalando la existencia de informe de Intervención sobre la misma al que da lectura de forma resumida.



## AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

El Sr. Alcalde explica el asunto señalando que ha se ha aprobado en Pleno en anteriores ocasiones. Pide que se apruebe la urgencia y luego el contenido para poder disponer de los fondos.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran Corporación.

A continuación, todos los grupos muestran su conformidad.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el expediente núm. 1/2008 de modificación de créditos del Presupuesto Prorrogado para el año 2008, para la concesión de crédito extraordinario por importe total de 387.487,39 euros.

### ALTAS EN CREDITOS

APLICACIÓN	DENOMINACION	CREDITOS
51100.60100	OBRAS URBANIZACION ZONA EL COLORADO-BARRIONUEVO	205.851,39
43200.60100	OBRA URBANIZACION UNIDAD EJECUCION V-18-B	181.636,00

### ALTAS EN INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACION	CREDITOS
397.00	COMPENSACIÓN APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO U.E. SLV-4 ROSA DE LOS VIENTOS	205.851,39
397.01	COMPENSACION APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO U.E. V-18-A	181.636,00

**SEGUNDO.-** Someter el Acuerdo a los trámites de información, reclamaciones y publicidad previstos en el artículo 177, con relación al artículo 169 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**TERCERO.-** Considerar definitivamente aprobado el expediente en el supuesto de no presentarse reclamaciones.

## **B) APROBACION PLAN DE DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO PARA RESIDUOS EN LA COMARCA DE LA JANDA**

La Secretaria da lectura a escrito recibido de la Mancomunidad de la Comarca junto con el Plan una vez recogidas enmiendas y propuestas municipales, señalando la Alcaldía que este tema fue ya aprobado pero no hay inconveniente en volver a reiterarlo.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran Corporación.

A continuación, todos los grupos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, da su visto bueno a la modificación del Plan de dotación de infraestructuras y equipamientos para residuos en la Comarca de la Janda recibido de dicha Mancomunidad el pasado día 24/01/2008.

### **C) PROPUESTAS PP Y PA SOBRE REVISION CATASTRAL EFECTUADA**

La Secretaria da lectura a ambas propuestas que se adjuntan al Acta como Anexos IX y X, defendiendo la urgencia los respectivos Portavoces de los dos grupos.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran Corporación.

A continuación, el Sr. Ramírez del PP explica lo que propone a la vista de la revisión catastral efectuada recientemente que incrementa muchísimo las valoraciones. Habla de los errores cometidos, la subida que supone, las consecuencias que va a tener a todos los efectos, etc. Hay que revisar pero no como se ha hecho, por lo que hay que intentar buscar solución porque nos afecta a todos.

El Sr. Alcalde está conforme con mucho de lo dicho y con crear una Comisión pero no con otras peticiones sin que previamente informen los técnicos competentes, representantes de Catastro, etc a fin de contar con datos suficientes y decidir si en próximo Pleno se trae y adopta decisión al respecto. Desconoce la repercusión jurídica de las mociones por lo que no hay que precipitarse en actuar. El ya ha pedido al Gerente que mantenga la Oficina de Atención al Público.

El Sr. Zara del PA explica brevemente su propuesta.

La Sra. Leal del PSOE señala que ella necesita asistencia de los técnicos para decidir, señalando que los técnicos municipales del Área Económica la han informado en todo momento y apoyado a la hora de contactar con funcionarios del Catastro. Indica que la oposición no tuvo conocimiento de que se estaba haciendo una revisión catastral hasta el pasado mes de noviembre. Ahora es cuando se han enterado que la ponencia de valores estuvo expuesta al público y que hubo un plazo de reclamaciones.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

El Sr. Alcalde indica que informó de la ponencia cuando ésta fue recibida en el Ayuntamiento. Es el Catastro el que decide hacer la revisión. Toda la información que exista se les facilitará a los Concejales.

Los portavoces políticos se ponen de acuerdo en la fijación de la propuesta a aprobar.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Crear una Comisión donde estén integrados todos los grupos políticos con representación municipal así como una representación vecinal y del sector económico del pueblo para realizar los estudios pertinentes sobre la revisión catastral realizada en Conil.

**SEGUNDO.-** A la vista de que al día de hoy son muchas las personas que aún no han recibido las correspondientes notificaciones de la revisión catastral efectuada con la imposibilidad que ello supone de plantear reclamaciones, en su caso, ante la oficina de atención al público creada al efecto y cuyas funciones finalizan el próximo día 1 de febrero, se acuerda solicitar a la Gerencia del Catastro se prorrogue el plazo de atención al público en Conil de la oficina creada al efecto para información y presentación de reclamaciones.

### **D) APOYO A PETICION DE AVICONIL, S.L. A COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MODIFICACION DE NORMATIVA SOBRE TASA POR ACTIVIDADES DE CONTROL E INSPECCION SANITARIA EN MATADEROS**

La Sra. Leal del PSOE plantea un problema que tiene una empresa conileña, Aviconil, S.L., que cuenta con varios trabajadores empleados. Ya su grupo está trabajando en el tema ante las Administraciones implicadas pero pide el apoyo de la Corporación para la empresa que tiene una papeleta difícil motivada por una normativa autonómica reciente que dispone que las tasas que gravan la presencia por horas de veterinario en matadero de aves son las mismas para empresas grandes que para las pequeñas. Mientras para las primeras no supone carga importante, sí lo representa para las segundas que pasan, en el caso concreto que aquí se trata, de pagar anualmente sobre 500 euros a abonar casi 39 euros la hora de presencia del técnico.

Pide que se presione para cambiar la normativa y apoyar a esta empresa, rogando el apoyo de todos para aprobar su propuesta y enviarla a las Consejerías implicadas.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran Corporación.

A continuación, el Sr. Alcalde comenta que tiene en su poder un escrito de la Asociación de Empresarios de Conil sobre este tema y pueden contar con el apoyo del equipo de gobierno por la injusticia de la tasa de aplicación para todos por igual.

Tanto el PP como el PA se pronuncian en los mismos términos para evitar que así desaparezcan las pequeñas empresas y dan su apoyo a la manifestación en Madrid del sector ganadero.

El Sr. Alba Ramírez expone que este problema es fruto de una ley de la Junta de Andalucía no del Ayuntamiento.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Apoyar a la empresa Aviconil, S.L. en su lucha ante la Junta de Andalucía en relación con la aplicación de la Ley 23/2007 por lo que respecta a tasas por actividades de control e inspección sanitaria en mataderos.

**SEGUNDO.-** Solicitar al Parlamento de Andalucía que reconsidere la Ley 23/2007, de 18 de diciembre por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía y se aprueban medidas fiscales, en lo referente a las tasas por actividades de control e inspección sanitaria en mataderos, para evitar que pequeñas empresas con volumen de producción reducido se vean abocadas al cierre al tener que pagar cantidades muy superiores a las que hasta ahora abonaban por este concepto, al ser la tasa exigida en función de las horas de veterinario en vez de por el volumen producido.

**TERCERO.-** Dar traslado del presente acuerdo a las Consejerías de la Junta de Andalucía con competencias en el tema.

### **22º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- El Sr. Zara del PA pregunta cuántos policías locales había de servicio en el turno de mañana del pasado día 1 de enero, respondiendo la Sra. Concejala del Área que se informará y se lo comunicará.

- Al Sr. Concejala de Urbanismo le pregunta si sobran los espárragos instalados en la acera o faltan farolas para dichos espárragos, todo ello en la acera de la Calle Santa Rita y



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

Trafalgar donde el Colegio Fernández Pózar. Se responde por el Sr. Alba Sánchez que lo ignora pero que lo mirará.

- El Portavoz Andalucista pregunta qué gestiones se han realizado con respecto a la moción del transformador de la C/ Canarias esquina con San Diego Alcalá, indicando el Sr. Alba Sánchez que intentar obtener la disposición del terreno para el traslado y también se ha solicitado un informe. Se requerirá para hacer el traslado y se intentará buscar financiación ya que no todo tiene que pagarlo la Compañía.

- El Sr. Zara pregunta qué tipo de licencia tiene la nave almacén de materiales en Portada del Cojo que estaba previsto trasladar a la zona comercial de Cerro Centeno y cuál es el fin. El Sr. Alba Sánchez responde que ahora mismo ignora el título de la autorización y que le informará en cuanto lo sepa. Ya está la obra comenzada, cree que es para almacenaje y exposición.

- El Sr. Zara ruega se resuelva el problema ocasionado por una barrera arquitectónica existente en la C/ Santa Rita esquina C/ Luna frente a la salida del C.P. Fernández Pózar cuyo origen es la instalación de una farola sobre el acerado y de una señal de tráfico de paso de peatones que impiden la libre circulación de peatones por la acera.

El Sr. Alba Sánchez toma nota.

- La Sra. Leal pregunta si se ha mantenido reunión con la empresa Asaze, constructora de la policía, contestando el Sr. Concejal de Urbanismo que se les ha hecho requerimiento a la vista de que no han querido acudir a la cita y de la suspensión de la obra, dándoles un plazo de tiempo para reanudar los trabajos y apercibiéndoles con la resolución del contrato. La empresa ha contestado, cree que ayer, y está estudiando la respuesta. Cuando se tome decisión se informará a la oposición.

- El Sr. Olmedo del PSOE pregunta si se tiene previsto terminar el Carril de los Fugillas o cuál es el problema que existe. La Sra. Muñoz responde que no tiene ningún problema; el Carril se abrió en su día, el proyecto para su arreglo era en zahorra porque tenía cuatro kilómetros y porque los vecinos optaron por asfaltar el Carril de las Parcelas. Se ha ido simultaneando y como la zahorra dura lo que dura, se ha pedido presupuesto para volverlo a arreglar, no sabe si con asfalto o zahorra.

- El Sr. Olmedo expone que pidió en el último Pleno que el dueño de una finca con árboles que invaden la calzada en el Carril Estebana los cortara. Como sigue estando igual y existiendo el problema de falta de visibilidad, ruega que se le vuelva a comunicar y se le dé plazo para hacerlo y si no, que lo haga el Ayuntamiento. La Sra. Muñoz se muestra de acuerdo.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

- Al Sr. Concejal de Servicios le pregunta el Sr. Olmedo por qué razón durante las Navidades han estado apagadas las luces de la C/ Pascual Junquera, respondiendo el Sr. Alba Ramírez que lo ignora. Cuando se tuvo conocimiento de la avería se llamó a Electra Conilense y se arregló. No le consta, a preguntas del Sr. Olmedo, que los vecinos hayan protestado ante el Ayuntamiento.

- El Sr. Olmedo ruega que se tomen medidas en relación con la C/ Sagasta, en la cual sólo encienden tres farolas.

- Ruega asimismo, que en la C/ Arrumbadores se miren tres farolas que son las únicas que encienden y que se apagan al llegar las 23 horas.

El Sr. Moreno Zájara indica que el procedimiento que se sigue es que los ciudadanos que observan problemas en el alumbrado se dirigen a la policía, la cual transmite a la Compañía eléctrica los mismos para que los sábados ésta proceda a su solución y arreglo de desperfectos. Invita a que se haga de esa forma.

El Sr. Olmedo conoce el procedimiento pero lamenta que durante todas las Navidades nadie del Ayuntamiento se haya percatado, por ejemplo, del problema de la C/ Pascual Junquera y haya tenido que ser él el que lo ponga de manifiesto, a lo que responde el Sr. Alba Ramírez que él también forma parte del Ayuntamiento.

- El Sr. Olmedo comenta que la C/ Baluarte está cortada por el arreglo de la Puerta Cai. Se señala dicho corte en el cruce de C/ Baluarte con C/ Sagasta pero esto ocasiona problemas de giro a los coches por lo que solicita que se señalice la situación en la C/ Alta o al principio de la C/ Sagasta. El Sr. Alcalde indica que se avisará a la policía para que vaya y vea la solución.

- El Sr. Ramírez del PP ruega que se faciliten mandos de pivotes a una serie de centros o personas (por ejemplo, Centro de Salud, Bomberos, etc) para que puedan usarlos para bajar pivotes por ejemplo en la Plaza de España ante emergencias que puedan surgir y no se vean obligados a esperar largo tiempo como ha sucedido. La Sra. Amado Sánchez indica que se han encargado juegos para la ambulancia, Guardia Civil y Servicio de Bomberos, aparte de los que ya tiene la Policía Local en los coches y Jefatura.

- El Sr. Ramírez del PP comenta que de la valla del Colegio Fernández Pózar salen ramas hacia la calle que el ordenanza del centro, por falta de tiempo, no puede cortar por lo que ruega los pde el Ayuntamiento.

- Ruega también que se echen camiones de tierra y se adecente la zona de la C/ San Diego de Alcalá de cara a los próximos carnavales.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

- Al Concejal de Fiestas le ruega que si una cabalgata ha de pasar por la Puerta de la Villa, se tomen medidas para evitar problemas con el paso por el lugar.

- A la Concejala de Educación le pregunta sobre el colegio que se habilita para la escuela de verano. Se responde que se tiene previsto.

- Ruega que se solucione el problema del agua encharcada que cae de la zona de La Piñita en la Carretera del Grullo ya que supone peligro y mala imagen.

- El Portavoz Popular pregunta cómo van las obras de la guardería municipal a lo que responde el Sr. Alba Sánchez que ha habido problema con los estructuristas lo que ocasionó parón de la obra por lo cual se han puesto en contacto con la empresa para que se solucione el problema.

- Al Concejal de Bienestar Social le ruega que se tenga previsto el asunto de las matrículas de niños en la guardería para cuando finalicen las obras y con el fin de que pueda funcionar lo antes posible.

- Pregunta ahora si el Centro de Salud tiene licencia municipal para hacer obra de reforma y si se presentó proyecto de seguridad e higiene a la vista de la mala imagen que se está dando. El Sr. Alba Sánchez responde que lo tiene que comprobar y se informará.

- Se pregunta ahora por las paradas de autobuses públicos ya que en diversas ocasiones ha pedido su señalización, con indicación de recorrido etc. La Sra. Muñoz responde que las marquesinas parece que vienen de camino desde el Norte. Se ha dado orden para que se pongan las plataformas para colocar las marquesinas en cuanto lleguen. No se atreve a dar fecha.

- Pregunta ahora cómo va el deslinde y desafectación de terrenos de Majadales, Peñuelas y Chinarejo. La Sra. Muñoz indica que está en marcha el tema jurídico. El Sr. Alba Sánchez señala que la aprobación definitiva ya se ha publicado en el Boletín; se ha abierto un plazo para recurrir y, pasado el plazo para recurrir en alzada, si no hay reclamaciones el deslinde se entiende definitivo. A partir de ahí, hay que ver cómo se va a poner en marcha el proceso de regularización de las titularidades de propiedades que han quedado en la otra parte del deslinde.

- El Sr. Ramírez pregunta sobre los hincos que se están poniendo en las Parcelas de Roche, contestando la Sra. Muñoz que, a veces, los metros no corresponden exactamente con los catastrales. La alarma ha sido mayor que las diferencias pero se ha estado allí con



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

representantes de Medio Ambiente, habiéndose llegado a acuerdo para no poner hincos hasta que se marquen los hitos. El problema está solucionado a día de hoy. Si hay alguna duda que el interesado se dirija al Ayuntamiento.

- Pregunta ahora el Portavoz Popular cómo va la reforestación del Pinar, respondiendo el Sr. Alcalde que ya está adjudicado el proyecto una vez acabada la limpieza. En dos meses estará terminado el proyecto de reforestación y espera que a finales de año empiece la plantación de nuevos árboles.

- El Sr. Ramírez pregunta qué utilidad se le va a dar al viejo cuartelillo de la policía respondiendo la Alcaldía que ahora mismo se tiene restringido el paso al mismo por cuestión judicial y tema de documentos que allí hay que están bajo investigación. La intención es que los Servicios Sociales que están saturados vayan ahí provisionalmente.

- Pregunta ahora sobre el cierre de aulas del Colegio San José de Calasanz que causa alarma en los vecinos que no desean que el Centro se cierre porque hay alumnos suficientes.

La Sra. Antoranz, Concejala de Educación, responde que desconoce el asunto porque es competencia de Educación de la Junta. Se enterará.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las 23,10 horas, de todo lo cual levanta acta la Secretaria General que certifica.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL